



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política  
de los Estados Unidos Mexicanos”

---

**Comisiones Unidas de Derechos Humanos y  
Especial de Atención a Grupos Vulnerables**

**LXV/CDH/13  
LXV/CEAGV/07**

**ACTA**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 16:16 horas, del día 23 de mayo del año 2017, se lleva a cabo una reunión de las Comisiones de **Derechos Humanos y Especial de Atención a Grupos Vulnerables**, en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

**Orden del Día**

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y aprobación, en su caso, de la mecánica de trabajo de los Foros de Consulta para el Estudio de la Iniciativa de Ley de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de Chihuahua.
- V.- Asuntos generales.

**Asuntos Tratados**

- I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política  
de los Estados Unidos Mexicanos"

## Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Especial de Atención a Grupos Vulnerables

LXV/CDH/13  
LXV/CEAGV/07

Diputada Martha Rea y Pérez	(PNA)	Presidenta
Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera	(PAN)	Secretaria
Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez	(PAN)	Vocal
Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya	(PRI)	Vocal
Diputada Laura Mónica Marín Franco	(PAN)	Vocal
Diputado Francisco J. Malaxechevarría González	(PAN)	Vocal

Una vez que se realiza lo anterior, se informa que la Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, notificó con la debida anticipación la imposibilidad para asistir a la presente reunión, por atender asuntos propios a su investidura.

Acto seguido, la Diputada Presidenta declara la existencia del quórum necesario, por lo que los acuerdos tomados en la misma tienen plena validez legal.

Hecho lo anterior, procede a dar lectura al Orden del Día y posteriormente solicita someterlo a votación, por lo que una vez que es atendida la instrucción, **se aprueba por unanimidad de votos** de Diputadas y Diputados presentes el contenido del documento de referencia.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta de las Comisiones Unidas, solicita a la Secretaria someta a votación el acta de la reunión anterior; una vez atendida la solicitud, se informa a la Presidencia que están conformes con el contenido de dicho documento, por lo que **se aprueba por unanimidad de votos** de las Diputadas y Diputados presentes el acta referida con antelación.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política  
de los Estados Unidos Mexicanos"

---

**Comisiones Unidas de Derechos Humanos y  
Especial de Atención a Grupos Vulnerables**

**LXV/CDH/13  
LXV/CEAGV/07**

Conforme al siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta comenta que es necesario establecer la mecánica de trabajo para los Foros de Consulta de la Iniciativa de Ley de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de Chihuahua y pregunta si alguno de las personas presentes desean formular propuesta al respecto.

La Diputada Blanca Gámez Gutiérrez sugiere que la mecánica de los foros de consulta en cada sede, se realice mediante la instalación de dos mesas independientes; una para periodistas y la otra para personas defensoras de derechos humanos y que en ambos casos el trabajo se desarrolle con un moderador que dé a conocer la iniciativa y la mecánica que aquí se aprueba, así como un relator que se encargue de la elaboración del documento correspondiente. Para el desarrollo del evento se utilizaría un cuestionario que se elaboró de las interrogantes que surgieron en las mesas de trabajo.

Expuesto lo anterior, solicita a su personal de apoyo proyecten en pantalla la metodología sugerida, con sus pormenores, para que las personas presentes estén en posibilidad de determinar si la metodología resulta ser la más idónea.

Al terminar la exposición, se realizaron varias intervenciones con las que se abordó la necesidad de contar con un formato de registro para las propuestas que se formulen, al igual que la habilidad que deberán poseer los moderadores para incentivar la participación en las mesas de trabajo. También se propuso remitir invitaciones personalizadas para quienes se desee que asistan al evento, sin descartar la posibilidad de reiterar la invitación vía telefónica, **aprobándose por unanimidad de**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política  
de los Estados Unidos Mexicanos"

**Comisiones Unidas de Derechos Humanos y  
Especial de Atención a Grupos Vulnerables**

LXV/CDH/13  
LXV/CEAGV/07

**votos de Diputadas y Diputados** presentes, en lo general, la metodología para la realización de los foros de consulta.

Por lo que toca al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria pregunte a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar, y no habiendo tal, siendo las **17:00** horas, se da por concluida la reunión.

**POR LAS COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y ESPECIAL DE  
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

  
DIP. MARTHA REA Y PÉREZ

Presidenta

  
DIP. LILIANA ARACELI IBARRA RIVERA

Secretaria